



ANA MARIA DE C. MAYER-SINGULE

Idioma: Espanhol

Matricula JUCESP Nº 534 - CPF 259.546.280-68

Rua Maranhão, 887 - 11º andar - Higienópolis - São Paulo - SP - 01240-001

Telefone 55-11-3661-6828 - Telefax 55-11-3824-0541 - E-mail: asingule@terra.com.br

RG: 19.986.729-X CCM: 2.587.230-3 INSS: 1.170.791.951-2

TRADUÇÃO Nº 11601

LIVRO Nº CXXVI FOLHA Nº

126

EL INFRASCrito, TRADUCTOR PÚBLICO E INTÉRPRETE COMERCIAL, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE SÃO PAULO, NOMBRADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS, CERTIFICA QUE LE HA SIDO EXHIBIDO UN DOCUMENTO, REDACTADO EN PORTUGUÉS, A FIN DE QUE LO TRADUJERA AL ESPAÑOL, LO QUE CUMPLE EN VIRTUD DE SUS FUNCIONES:
TRADUCCIÓN FIEL DE SU ORIGINAL. DOY FE.

[Sello de Armas].

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

VÁLIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CUALQUIER ADULTERACIÓN, RASPADURA O ENMIENDA INVALIDA ESTE DOCUMENTO.

[Consta Kinograma].

Oficial de Registro Civil de las Personas Naturales del 39º Subdistrito de Vila Madalena. – São Paulo – SP. Comarca de São Paulo – Estado de São Paulo – Oficial Andreia Ruzzante Gagliardi.

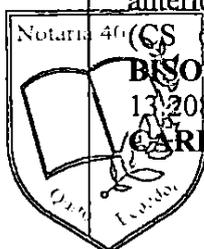
1º Traslado.

Libro Nº 0234.

Hojas: 325/326.

PODER SUFICIENTE QUE OTORGA: **CNEN PROJETOS DE ENGENHARIA S.A.:-**

PARA CONOCIMIENTO de quienes vean este público instrumento de poder suficiente vengan que, a los **doce días del mes de diciembre del año dos mil catorce (12/12/2014)**, en este Oficial de Registro Civil de las Personas Naturales del 39º Subdistrito de Vila Madalena, en la notaria ante mi, Escribiente Autorizado, compareció como Poderdante: **CNEN PROJETOS DE ENGENHARIA S.A.**, sociedad anónima, inscrita en el CNPJ/MF bajo el nº 61.564.639/0001-94, con sede en Avenida Brigadeiro Faria Lima nº 1663, 6º andar (Parte A), Jardim Paulistano, São Paulo – SP, con su Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria adjunta a los Estatutos Sociales con fecha de a treinta de abril de dos mil catorce (30/04/2014), debidamente registrada en el Registro de Comercio del Estado de São Paulo, bajo el nº 206.937/14-3, el veintiocho de mayo de dos mil catorce (28/05/2014) de acuerdo con documentación presentada, en este acto representada, en los términos del CAPITULO IV – DE LA ADMINISTRACIÓN, ARTICULOS 8º, 10 y 11, de sus estatutos anteriormente citados, cuya copia queda archivada en esta Notaria en Carpeta Propia



Notaria 40 (CS 60, hojas 83) por su Director Presidente:- 1) **MARCELO STURLINI BISORDI**, brasileño, casado, ingeniero, portador de cédula de identidad RG nº 13.208.383 (SP) e inscrito en el CPF/MF bajo el nº 118.662.248-24.- y Director 2) **CARLOS ROBERTO OGEDA RODRIGUES**, brasileño, casado, ingeniero,

126



ANA MARIA DE C. MAYER-SINGULE

Idioma: Espanhol

Matricula JUCESP Nº 534 - CPF 259.546.280-68

Rua Maranhão, 887 - 11º andar - Higienópolis - São Paulo - SP - 01240-001

Telefone 55-11-3661-6828 - Telefax 55-11-3824-0541 - E-mail: asingule@terra.com.br

RG: 19.986.729-X CCM: 2.587.230-3 INSS: 1.170.791.951-2

TRADUÇÃO Nº 11601

LIVRO Nº CXXVI FOLHA Nº

127

portador de cédula de identidad RG nº 9.915.241-1 SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 030.836.668-96, ambos con domicilio comercial en Avenida Brigadeiro Faria Lima nº 1663, Jardim Paulistano, São Paulo – SP, reconocida por mi ESCRIBIENTE, con base en documentación de identidad, presentada y anteriormente mencionada, y entonces por ella me fue dicho que, por este instrumento publico y en los términos de derecho nombra y constituye como sus apoderados:- 1) **CARLOS ROBERTO OGEDA RODRIGUES**, brasileño, casado, ingeniero, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 030.836.668-96 portador de cédula de identidad RG nº 9.915.241-1 SSP/SP;- 2) **ANDRÉ CLARK JULIANO**, brasileño, casado, ingeniero, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 142.149.818-98 y portador de cédula de identidad RG nº 19.841.162-5 (SP). 3) **THARCIZO CALDERADO PINTO JUNIOR**, brasileño, casado, ingeniero civil, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 499.071.586-15, portador de cédula de identidad RG nº MG 299.4766 e identidad profesional CREA-MG nº 0000054833 y portador de pasaporte YB 553438;- 4) **MARCO AURELIO PEREIRA GARCIA**, brasileño, casado, ingeniero, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 016.752.708-80 y portador de cédula de identidad RG nº 11.999.939 SSP-SP y del pasaporte nº YB 553442,- 5) **ESTHER MERCEDES VALDIVIA UNZUETA**, peruana, divorciada, economista, portadora de Documento Nacional de Identidad Peruano (DNI) nº 091521161 y del Pasaporte nº 6518356.- 6) **VERONICA DEL PILAR GARCIA SANCHEZ**, ecuatoriana, soltera, contadora, portadora de la cédula de identidad ecuatoriana nº 171363592-6;- 7) **KARINA CIFUENTES RODRIGUEZ**, colombiana, casada, contadora publica, portadora de la cédula de identidad colombiana nº 66.816.837, pasaporte nº 66.816.837;- 8) **PEDRO PAULO FURTADO DE MENDONÇA**, brasileño, casado, economista, portador de pasaporte nº FE 048356 a los cuales confiere poderes para representar aisladamente a la Poderdante en las reuniones de Juntas de Socios de CAMARGO CORREA ECUADOR S.A INGENIERIA & CONSTRUCCIONES, debidamente inscrita en Ecuador, para ser realizada en el ejercicio social de 2015 y registro en los órganos públicos, pudiendo los outorgados: A) Firmar libros, términos y actas, discutir y votar sobre todos los asuntos que constan del orden del día de las referidas reuniones, ejercer todos los actos propios y permisibles a los socios;- B) comparecer ante el gobierno de la Nación de Ecuador, Gobiernos de los Estados, Gobiernos Regionales, Provincias, Distritos y Municipios, así como sus Ministerios, Secretarias, Departamentos, Delegaciones y Reparticiones de todo tipo, Empresas Privadas, Públicas y/o Mixtas de cualquier tipo del país, el Ministerio de Trabajo, sus Delegaciones y Sub Delegaciones Regionales, Comités de Conciliación, Ministerio de Economía y sus Secretarias, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración General de Aduanas y la Secretaría General de Ingresos Federales, los Tributos Municipales, el Tribunal Fiscal, con los siguientes poderes: 1. Presentar peticiones, solicitudes, declaraciones juradas, defensas, denuncias, y reclamos de



Dra. Paola Andrade Torres



ANA MARIA DE C. MAYER-SINGULE

Idioma: Espanhol

Matricula JUCESP Nº 534 - CPF 259.546.280-68

Rua Maranhão, 887 - 11º andar - Higienópolis - São Paulo - SP - 01240-001

Telefone 55-11-3661-6828 - Telefax 55-11-3824-0541 - E-mail: asingule@terra.com.br

RG: 19.986.729-X CCM: 2.587.230-3 INSS: 1.170.791.951-2

TRADUÇÃO Nº 11601

LIVRO Nº CXXVI FOLHA Nº

128

cualquier tipo. 2) Requerir, pedir y cuestionar vistas, atender inspecciones, solicitar y recibir discriminación y transferencias. 3) recibir y responder correspondencias referentes a negocios de la Poderdante a nivel nacional o internacional, así como enviar y recibir encomiendas, alquilar cajas postales, registrar direcciones telegráficas del Poderdante, retirar y/o despachar todo tipo de piezas postales, "colis postaux" subscribir "cartas documento" y en definitiva, hacer todos aquellos que sean necesarios para el bueno y fiel ejercicio de este mandato. Los apoderados ejercerán las facultades que se les concede encuancto se mantenga su relación de trabajo con el Poderdante. **Este instrumento tiene validez por 01 (un) año a contar de esta fecha y no podrá ser transferido. Queda expresamente revocado el Instrumento Publico de Poder labrado por esta Notaria a los 18/12/2013 en el libro de nº 0225, hojas 373/374.** Y por haberlo dicho así, por lo que doy fe, labre este instrumento público que se le lee y lo acepta. Yo, [firmado: firma ilegible] **JOÃO CARLOS DOS ANJOS DE OLIVEIRA**, escribiente autorizado, la labré a Marcelo Sturlin Bisordi, Carlos Roberto Ogeda Rodrigues (De esta R\$ 329,86; Guía nº 0049/14) Esta legalmente sellada. Traslada y luego confiriendo con el original. Nada más, doy fe. Yo **Jaqueline Lira Muranaka, Oficial Sustituta**, conferí, suscribo, doy fe y firmo en público y confirmo.

En testimonio [firmado ilegible] de la verdad.

[Firmado: firma ilegible].-

Nombre: Jaqueline Lira Muranaka

Cargo: Oficial Sustituta.

[Consta el sello notarial correspondiente].

[Consta código de puntos: "10722602433964.000034152-2"].

Y PARA EL INTERESADO EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO DE TRADUCCIÓN HECHA EN ESTA CIUDAD DE SÃO PAULO, CAPITAL DEL ESTADO DE SÃO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

SÃO PAULO, 15 DE DICIEMBRE DE 2014.



Dra. Paola Andrade Torres



Ana Singule

128



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BRASILIA D.F.

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 314/2014

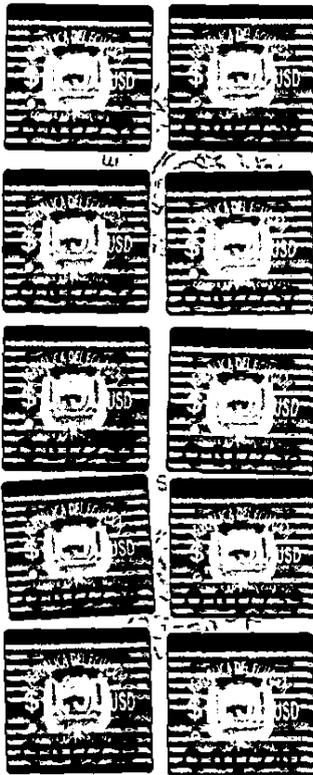
Quien suscribe JAIME HERNAN ZURITA SERRANO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BRASILIA, BRASIL, certifica que la firma de MARILDA DE ANDRADE FIGUEIRA, ASISTENTE DE CANCELLERÍA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BRASILIA, 23 de Diciembre del 2014

JAIME HERNAN ZURITA SERRANO
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.9

Valor: US \$ 5,00



LEG<<22>> <<BRASILIA>> <<O-17731, O-17732, O-17733, O-17734, O-17735, O-17736, O-17737, O-17738, O-17739, O-17740>>



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

05 MAR. 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA